

Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 09

Sesión : N° 9

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : 16 de agosto del 2024.

Convoca a la sesión: El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Secretario Municipal (S) Sr. Claudio Núñez R.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Gisselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, el director de SECPLAC, don David Araya F. Administrador Municipal, Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S). y don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, don Alejandro Fariña Urrea, Director Desarrollo Comunitario.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Claudio Núñez R. saludando a todos los presentes siendo las 09:06 horas, para seguidamente ceder la palabra al presidente de Mesa alcalde de la comuna don Manuel Macaya Riquelme, quien saluda a los presentes y los vecinos conectados de forma On line.

1.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.-Memorandum Nro. 227 de fecha 07 de agosto del 2024, de parte de Director de Secplac y Directora Adm. Y Finanzas (S) quienes solicitan acuerdo de concejo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.6 por un monto de M\$129.607.

Se presenta la Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora (S) DAF para indicar:

Auméntese el presupuesto de ingresos por la suma de \$129.607.

Auméntese el Presupuesto de Gastos en la cuenta denominada Remuneraciones reguladas por el código del trabajo por un monto de M\$10.000, esto solicitado por el Jefe (S) de Tránsito y Transporte Público.

Auméntese el Presupuesto de Gastos en la Cuenta denominada Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios por un monto de M\$10.000, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario,

Auméntese el Presupuesto de Gastos en la cuenta denominada Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales por un monto de M\$9.000, esto solicitado por el Área de Informática de la municipalidad

Auméntese en la Cuenta denominada Electricidad por un monto de M\$20.607, esto solicitado por el Área de Contabilidad de la municipalidad

Auméntese de igual forma en la cuenta de Presupuesto de Gastos en la cuenta denominada OTROS por un monto de M\$30.000 esto solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario

Auméntese en la Cuenta Fondos de Emergencia el monto de M\$50.000, esto solicitado por la DOM Área de Operaciones, **haciendo un total esta modificación la suma de M\$129.607.**

Solicita la palabra a Jacqueline Ponce, donde dice M\$30.000 para aumentar, solicitados por la DIDECO para que sería, debiera enviarse la información como tiene que ser completa, solo dice para Otros igual M\$30.000 para DIDECO, igual M\$50,000 Fondo de Emergencia eso le gustaría que le explicaran no solo a ella a la comunidad que está viendo la transmisión, para qué, para dónde. **Alcalde le responde** que los M\$50.000 que están aumentando el Departamento de Emergencia y Obras de la municipalidad es para las mediaguas que se han quemado, en la cuenta de emergencia tienen que tener recursos para las inundaciones, temporal, donde la cuenta y el departamento de obras tiene que contar con recursos por eso lo están pidiendo operaciones y emergencias.

Concejala Carolina Valenzuela se suma a lo que solicita la concejala Jacqueline, dice que aquí está el encargado y lo puede decir, que están aumentando el Presupuesto de Gastos y que la verdad es que les llegó esta misma carpeta y no viene ningún desglose, no especifican hacia dónde van esos recursos, saben a qué departamento, pero no saben el desglose. **Responde don Jorge Morales Encargado de Operaciones** quien indica con respecto al Presupuesto de Emergencia y Gastos Fijos que tienen que ser mensual que es el pago del agua de los camiones aljibes que manejamos, nosotros tenemos 2 camiones aljibes de Intendencia, pero nosotros somos quienes nos costamos el agua potable, así también con los camiones aljibes propios del municipio, entonces eso es un gasto fijo que viene de aquí a diciembre de este año, que contempla el aprox. de M\$2.000 a M\$2.500, es un fijo que tenemos que manejar nosotros, adicional a las emergencias que se pueden aproximar o que se vienen dentro del verano y terminando el invierno.

Concejala Carolina dice entendemos que esto es operaciones, hay gastos en personal que no sabe en qué departamento está, este tránsito también dice que son M\$10.000 hacia programas comunitarios podrían especificar, M\$9.000 que se aumenta la cuenta denominada Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales, o sea en realidad desglosarlos todos, tenemos todos los departamentos, pero también quieren el detalle. **Responde la Directora DAF (S)**, quien expresa en relación a la cuenta 21 03 004 donde dice Remuneraciones regulada por el Código del Trabajo, esto se debe a una solicitud que hizo el Departamento de Tránsito para subirle las horas a la médico del Gabinete Psicotécnico, que ella hacía solo 1 día y ahora se le agregan 2 días más a la semana, y eso es por el resto del año, los 6 meses que quedan. **Complementa don Jorge Morales** que vamos a tener médico toda semana, para poder dar horas todos los días. **Sra. María Luz agrega** y en la cuenta que tenía de electricidad por M\$20.607 se debe a que ahora tenemos más luminarias y debemos aumentar el presupuesto en ese consumo básico, y los M\$9.000 para insumo, repuestos y accesorios computacionales son para las diferentes oficinas de la municipalidad donde han aumentado los programas que llegan con recursos externos y nosotros tenemos que solventar los insumos. **Concejala Carolina pregunta** si esos M\$20.000 que son para electricidad, no es una deuda que tiene la municipalidad. **Sra. María Luz le contesta** que no, que es para aumentar el sobreconsumo que tenemos por las luminarias nuevas que no estaban contempladas en el presupuesto anterior. **La concejala Carolina consulta** entonces por los M\$30.000 de DIDECO. **Toma la palabra don Alejandro Fariña Director DIDECO**, quien saluda y manifiesta que efectivamente están haciendo un requerimiento que es la técnica de M\$30.000 que son para las actividades que tienen vienen en realidad a continuación de la fecha de hoy hasta fin de año, nosotros contemplamos en el presupuesto y es necesario ir complementando cuentas para estos efectos, al menos en este requerimiento va un apartado que es las actividades del 18 en familia, tienen contemplado también las actividades de fin de año y las actividades de fiestas patrias, que también se dan en el marco de las actividades que elabora cada programa, más allá del propio evento que ellos generan como dirección, sino lo que presupuesta en este caso la parrilla cada programa que es una parrilla que se define en coordinación con secretaria, básicamente apunta a eso a la técnica. **Consulta la concejala Valenzuela por los M\$175.000** no tenían contemplado eso, o sea requerimos M\$30.000 más, porque estamos hablando del mismo 18 en familia. **Don Alejandro responde** de hecho lo que le acabo de mencionar no es la totalidad, a lo que la concejala le replica que se imagina, pero en una sola actividad o estamos gastando más de M\$175,000 más M\$30.000 que se van a fraccionar en el resto de las actividades; **don Alejandro insiste** nos queda pendiente el aniversario de la comuna, nos queda el evento de navidad, el evento de año nuevo y son todas actividades que la comunidad demanda y que nosotros las tenemos ya programado y tenemos que dar el servicio. **La concejala Carolina Valenzuela opina** que encuentra que con tanta necesidad invertir tanto en eventos y en un solo evento y en una sola actividad M\$175,000 y el resto se van a fraccionar, claro porque vamos a estar las autoridades, tienen que dejar, pero ella no sabe si la productora puede hacer la mitad del evento ahora y la mitad en el resto del tiempo. **Don Alejandro dice** que cree que hay una confusión, porque en este caso el presupuesto no está focalizado en productora

el evento no está focalizado en una productora, sino que es técnica, audio, iluminación, servicio de streaming todo lo que contemplan las actividades que la DIDECO ha realizado por años, en realidad no hay nada nuevo que se esté adicionando a la planificación que lleva año a año desde el municipio la DIDECO. **Concejala Jacqueline Ponce** interpela en realidad no va a ser dieciocho en familia, es como feria costumbrista de 18 así parece más.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales quienes aprueban con 4 votos a favor y 2 de rechazo.

Acuerdo Nro. 31

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 6 presentada por la Directora de Adm. y Finanzas Municipal a petición del alcalde de la comuna por un monto de M\$129.607”

No habiendo más puntos que tratar el **alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, agradece la **participación de todos**, la sesión siendo las **09:19 horas** se da por finalizada la sesión.

Doy Fe.



CLAUDIO NUÑEZ RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE